



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2024.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 01 de abril de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2024, realizada para la adquisición de material eléctrico para trabajos de mantenimiento del alumbrado público de esta Cabecera Municipal y, elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 09 de marzo de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N07/2024, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 15 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, no habiendo aclaraciones por parte de la convocante y contestándose las preguntas que se presentaron por parte de los licitantes según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 22 de marzo de 2024 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiendo los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los dos licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 20, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por el área requirente para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2024.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

DICTAMEN

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

RESULTADO TÉCNICO

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Solar Lovi, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en la única partida.
C. Emigdio Miramontes Varela.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que en 131 artículos no manifiesta la marca del mismo, de igual manera no presenta la totalidad de las fichas técnicas, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XIII punto número 1 de las bases de licitación, no se considera solvente su propuesta técnica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2024.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

DICTAMEN

RESULTADO ECONÓMICO

Empresa: Solar Lovi, S.A. de C.V.

Partida	Descripción General de los Bienes	Total de precios unitarios	
Única	Material eléctrico para el alumbrado público de esta Cabecera Municipal.	\$43,808.24	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en la única partida.

[Firma manuscrita]

Empresa: C. Emigdio Miramontes Varela.

Partida	Descripción General de los Bienes	Total de precios unitarios	
Única	Material eléctrico para el alumbrado público de esta Cabecera Municipal.	\$120,516.98	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cotiza la totalidad de los bienes solicitados, sin embargo, en 131 artículos no manifiesta marcas y las fichas técnicas correspondientes, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento, al numeral XIII punto número 1 de las bases de licitación, no se considera solvente su propuesta económica.

[Firma manuscrita]

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2024.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

D I C T A M E N

CUADRO COMPARATIVO GENERAL

Partida	Descripción General de los Bienes	Solar Lovi, S.A. de C.V.	C. Emigdio Miramontes Varela.
Única	Material eléctrico para el alumbrado público de esta Cabecera Municipal.	\$64,208.74	\$49,082.28

SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65, 66 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento, así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente, así como el precio más bajo ofertado en la única partida, adjudíquese el contrato en la modalidad de contrato abierto a la empresa **Solar Lovi, S.A. de C.V.** por la cantidad máxima de \$1, 702,741.90 (un millón setecientos dos mil setecientos cuarenta y un pesos 90/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado

Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2024.
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

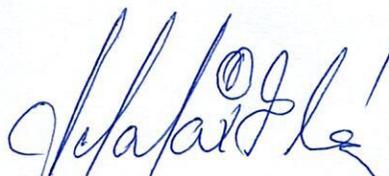
DICTAMEN

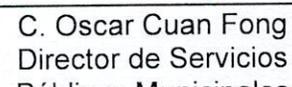
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

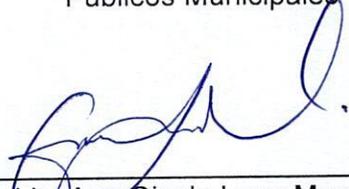

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios
Públicos Municipales


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora


Lic. Elida Mingura Álvarez
Secretaria Municipal
Área Jurídica
Asesora

-----Fin de Dictamen-----

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX